

ANEXO

La carrera de Doctorado en Sociología fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2018-15-APN-CONEAU#ME) por la Universidad Nacional de General San Martín, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en el año 2014.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada como carrera nueva en (Acta CONEAU N° 314) y como carrera en funcionamiento con categoría B, mediante Resolución CONEAU N° 4652/14.

Los compromisos y recomendaciones efectuados en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	COMPROMISOS
Investigación	- Se incremente la cantidad de alumnos y docentes de la carrera que participan en las actividades de investigación.
Infraestructura y equipamiento	- Se asegure que la institución cuente con todas las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

CRITERIOS	RECOMENDACIONES
Plan de estudios	- Se revisen los contenidos del Seminario de Investigación
Seguimiento de alumnos	- Se implementen mecanismos institucionales de seguimiento de graduados.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Plan de estudios	- Se eliminó el Seminario de Investigación y sus contenidos fueron incorporados en los talleres de tesis.
Investigación	- Se incrementó la cantidad de alumnos y docentes que participan en las actividades de investigación, de 19 a 20 docentes y de 11 a 24 alumnos.
Seguimiento de alumnos	- Se implementaron mecanismos institucionales de seguimiento a graduados.
Infraestructura y equipamiento	- Se presentan las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de los edificios donde funciona la carrera; - Se efectuó la mudanza del IDAES a un nuevo edificio.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Doctorado en Sociología, de la Universidad Nacional de General San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), se inició en el año 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución (Res.) del Consejo Superior (CS) N° 168/08 de creación de la carrera; Res. CS N° 226/16 que modifica el plan de estudios y el reglamento de la carrera y Disposición Decanal N° 11/17 que designa al Director, Codirector y al Comité Académico.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por un Director, un Codirector y un Comité Académico compuesto por 5 miembros titulares y 5 suplentes. Sus funciones se encuentran establecidas en el reglamento de la carrera.

La estructura de gestión y sus funciones se consideran adecuadas para el correcto desarrollo de la carrera.

Los antecedentes de los integrantes de la estructura de gestión se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Res. CS N° 226/16		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	5	192 horas
Materias electivas (cursos, seminarios o talleres)	6	192 horas
Actividades de investigación complementarias		48 horas

Carga horaria total de la carrera	432 horas
Duración de la carrera en meses reales de dictado (sin incluir el trabajo final):	36
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado:	2 años

Organización del plan de estudios:

Según establece la normativa presentada, el plan es semiestructurado y se desarrolla a través de un tronco común de 2 asignaturas teóricas y metodológicas para la formación en Sociología cada una conformada por 4 módulos; un área de formación específica en la que los alumnos cursan una materia electiva del área de Historia, una del área de Metodología y otra del área de Teoría Social; 3 seminarios optativos (o el equivalente a 48 horas) que los doctorandos eligen en función de su tema de tesis; 3 talleres de tesis correlativos y actividades de formación complementarias que consisten en conferencias, reuniones y actividades de investigación a las que los alumnos deben destinar 48 horas. Las obligaciones académicas culminan con la defensa del plan de tesis y posteriormente la defensa de una tesis doctoral. El plan prevé correlatividades únicamente para los talleres de tesis.

Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución (cantidad)	28
---	----

Con respecto al plan de estudios, se señala que existe coherencia entre la denominación de la carrera, el diseño del plan, sus objetivos y el perfil de egresado. Según informa la institución, la oferta de cursos se brinda de manera articulada con otros dos doctorados que se desarrollan en la unidad académica: el Doctorado en Antropología Social y el Doctorado en Historia. La oferta de cursos es amplia, sus contenidos abarcan diversas temáticas y se contempla un curso de Teoría Sociológica para aquellos estudiantes de formación ajena a las principales discusiones disciplinares. La bibliografía de las asignaturas es suficiente y se encuentra actualizada.

En relación con la evaluación anterior, la institución informa que ha modificado el plan de estudios, de manera que las asignaturas comunes en el actual plan fueron estructuradas en módulos de problemas teóricos y metodológicos en la investigación sociológica, lo cual se considera adecuado. Atendiendo a una recomendación efectuada en la evaluación anterior en relación a los contenidos del Seminario de Investigación, los contenidos de dicha asignatura fueron reorganizados en talleres de investigación centrados en los trabajos de tesis de los doctorandos y seminarios teóricos que recuperan y trabajan cuestiones metodológicas en diferentes módulos. Las modificaciones se consideran adecuadas ya que contribuyen a

fortalecer la articulación entre los aspectos teóricos de la metodología y las diferentes estrategias de investigación disponibles.

Se presentan los recorridos curriculares de los últimos 6 graduados, los cuales han cursado la carrera con el plan de estudios anterior. Las asignaturas electivas que han realizado forman parte de la oferta propia de la carrera y se encuentran vinculadas con las temáticas de sus tesis.

Requisitos de admisión

Según establece la normativa, para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de grado de 4 años de duración como mínimo y/o posgrado en Ciencias Sociales o Humanidades. Aquellos aspirantes provenientes de otras carreras deberán poseer una trayectoria académica, de investigación o profesional que demuestre sólida formación en el área de incumbencia del Doctorado. Si el Comité Académico lo considerase necesario podrá exigir al doctorando el cursado y aprobación de una o más asignaturas adicionales que permitan adecuarlo al nivel requerido para ingresar a la carrera. Asimismo, los aspirantes deberán realizar una prueba de nivel de idioma en las áreas de lectura y comprensión

Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 40 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables:	36	2	-	-	-
Invitados:	2	-	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	27				
Residentes en la zona de dictado la carrera	39				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Sociología, Historia, Ciencia Política, Economía
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	32

Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	37
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	38
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	30
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	5

La proporción de integrantes estables e invitados se ajusta al estándar vigente.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director y Codirector de la carrera.

Director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Abogado por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en problemas de desarrollo económico por la UBA y Diplomado superior en estudios e investigaciones en Ciencia Política por la Universidad de París.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	No informa cargos docentes en la actualidad
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí, es Investigador Superior del CONICET
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	No
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha publicado un libro.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	No

Co-director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Sociología por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor adjunto en la UNSAM y Profesor en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí

Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí, es Investigador Adjunto del CONICET y Categoría II en Programa de Incentivos
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 4 publicación/es en revistas con arbitraje, 3 en medio/s sin arbitraje, 14 capítulos de libro y 3 libros y ha presentado 19 trabajos en reuniones científicas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de concursos docentes y de tesis.

En cuanto a la titulación de los integrantes de la estructura de gestión se observa que si bien el director de la carrera no informa título equivalente al que otorga la carrera posee un Diploma Superior de Estudios e Investigaciones en Ciencia Política así como una destacada trayectoria en docencia, gestión académica, desempeño profesional e investigación, por cual se considera que reúne mérito equivalente para desempeñarse en su cargo. El análisis del resto de las trayectorias de los integrantes de la estructura de gestión permite advertir que todos poseen título equivalente así como destacados antecedentes académicos, lo cual se considera adecuado para que se desempeñen en sus funciones.

En cuanto a la titulación del resto del cuerpo académico se observa que la docente responsable de la asignatura electiva “Elementos de Macroeconomía” informa título de magíster. No obstante, del análisis de su trayectoria se desprende que posee suficientes antecedentes académicos vinculados a la temática de la asignatura de la cual está a cargo, por lo cual se considera que reúne mérito equivalente para desempeñarse en la misma. El análisis de las trayectorias del resto del cuerpo académico permite advertir que todos poseen título equivalente al que otorga la carrera así como destacados antecedentes académicos para desempeñarse en sus cargos.

Supervisión del desempeño docente

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	35
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	34
Cantidad de actividades radicadas en la institución	22
Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera	35
Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación	20
Cantidad de alumnos de la carrera con participación en las actividades de investigación	24
Cantidad de actividades que informan resultados	26
Cantidad de actividades con evaluación externa	33

Las actividades de investigación informadas son adecuadas, pertinentes, refieren a diversas temáticas y se articulan estrechamente relacionadas con las necesidades planteadas por los objetivos de la carrera y el perfil del egresado. Asimismo, se destaca que la mayor parte de ellas son financiadas y evaluadas por instancias externas a su gestión. Atendiendo a un compromiso establecido en la evaluación anterior, se observa que ha sido incrementada considerablemente la cantidad de estudiantes y docentes de la carrera que participan en las actividades de investigación, lo cual ha favorecido la vinculación entre los temas de tesis y los proyectos de investigación.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis. La institución prevé 3 instancias para el seguimiento de los avances en su desarrollo: las tutorías, los talleres de tesis y la dirección de tesis. Según establece la normativa, los tutores orientan al doctorando en la elección de las materias optativas y orientadas, en el desarrollo de las ideas preliminares para la elaboración del proyecto de tesis y en la selección del Director. Asimismo, en los talleres de tesis se acompaña al estudiante en el proceso de elaboración del proyecto, en la realización de la investigación empírica y en la escritura de la tesis. Por último, una vez aprobado por el

Comité Académico, la responsabilidad principal en el seguimiento del doctorando es del director de tesis. Se presentaron las copias de 5 tesis completas, como así también 5 fichas.

La modalidad de evaluación final es adecuada; la calidad de las tesis presentadas es muy buena, sus temáticas son relevantes y constituyen un aporte al desarrollo de la disciplina.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 32. Según se informa en la normativa, en caso de tesistas que residen en localidades alejadas se les recomienda, tanto en los talleres de tesis como en entrevistas personalizadas con estudiantes que así lo requieran, la conformación de un equipo de director y codirector, uno de los cuales deberá residir próximo a la localidad donde se encuentra el tesista con el fin de garantizar una supervisión continua en el trabajo de investigación, mientras que el otro debe ser un profesor de la UNSAM.

La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados.

Jurado

El jurado evaluador debe estar compuesto por 3 o 5 miembros con mayoría de miembros externos a la carrera y al menos uno de ellos externo a la universidad.

En las fichas de tesis se advierte que los jurados informados cumplen con lo establecido.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2011 hasta el año 2017, han sido 87, de los cuales se han graduado 12 alumnos.

El número de alumnos becados asciende a 11 becas de manutención y 11 becas de reducción de arancel, y las fuentes de financiamiento son la propia institución y el CONICET.

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos, los cuales han sido. En el momento de la aceptación del aspirante el Comité Académico asignará un tutor a cada estudiante. El trabajo con el tutor se refiere a la elección de las materias optativas y orientadas, y al desarrollo de las ideas preliminares para la elaboración del proyecto de tesis, así como a la orientación respecto de la elección de su director de tesis.

Existen modalidades de seguimiento de egresados. Atendiendo a una recomendación efectuada en la evaluación anterior, la institución implementó encuestas que se realizan a los

graduados con la finalidad de conocer sus inserciones profesionales así como su trayectoria académica. Asimismo, la institución informa que la Secretaría de Posgrado de la unidad académica realiza actividades académicas en las que se invitan a graduados del doctorado para que los mismos compartan su experiencia con los doctorandos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La institución informa que la unidad académica donde se dicta la carrera ha sido mudada en el año 2016 a una nueva sede que cuenta con aulas para el dictado de las asignaturas, salas para conferencias, salas para reuniones de los equipos de investigación y oficinas destinadas al área administrativa.

La infraestructura y el equipamiento informados en el formulario resultan adecuados para el desarrollo de la carrera.

El fondo bibliográfico consta de 84.477 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 6.813 suscripciones a revistas especializadas, el cual proviene de la biblioteca central de la universidad, la biblioteca de la unidad académica, 2 centros de documentación externos a la institución y una fundación. Además, se dispone de acceso a bases de datos o bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario es suficiente y permite el correcto desarrollo de la carrera.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad de la universidad.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada como carrera nueva en (Acta CONEAU N° 314) y como carrera en funcionamiento con categoría B, mediante Resolución CONEAU N° 4652/14.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión y sus funciones se consideran adecuadas para el correcto desarrollo de la carrera.

Con respecto al plan de estudios, se señala que existe coherencia entre la denominación de la carrera, el diseño del plan, sus objetivos y el perfil de egresado. La oferta de cursos es amplia y sus contenidos abarcan diversas temáticas. La bibliografía de las asignaturas es suficiente y se encuentra actualizada.

En relación al cuerpo académico, el análisis de las trayectorias de sus integrantes permite advertir que poseen destacados antecedentes académicos para desempeñarse en sus cargos.

Las actividades de investigación informadas son adecuadas, pertinentes y refieren a diversas temáticas vinculadas con la carrera. En relación a la evaluación anterior, se observa que ha sido incrementada considerablemente la cantidad de estudiantes y docentes de la carrera que participan en las actividades de investigación.

La modalidad de evaluación final es adecuada; la calidad de las tesis presentadas es muy buena, sus temáticas son relevantes y constituyen un aporte al desarrollo de la disciplina.

La infraestructura y el equipamiento de la unidad académica es suficiente para el desarrollo de la carrera, al igual que el acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-62117192-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.